



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

ACTA No. 002 DE PUBLICACIÓN DE LISTADO DE RESULTADOS DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA Y VERIFICACION DE REQUISITOS MÍNIMOS DEFINITIVO PARA DESIGNAR AL RESPONSABLE DEL CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0575 del 28 de Noviembre de 2025, "Por medio del cual se convoca y se reglamenta el proceso de conformación del banco de hojas de vida a efectos de designar al responsable del control interno de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y de la entidad descentralizada ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para el periodo legal 2026-2029, y se dictan otras disposiciones" y conforme al cronograma estipulado, el Comité Evaluador, se reunió el día 15 de Diciembre de 2025, para revisar y evaluar las reclamaciones presentadas por los aspirantes.

El día 12 de Diciembre de 2025 a las 3:56 p.m. se recibió en el correo electrónico gobernador@sanandres.gov.co, reclamación presentada por la señora BERYL MENDOZA HERRERA, mediante la cual solicita sean tenidas en cuenta las certificaciones de experiencia presentadas y que se enmarcan dentro del Decreto único Reglamentario 1083 y modificado por el Decreto 989 de 2020 en su artículo 2.2.2.1.8.6 Experiencia Profesional Relacionada en asuntos de Control Interno.

Se procede a realizar la verificación respectiva a los soportes de experiencia aportados el 05 de Diciembre de 2025 y se constató que algunos de ellos efectivamente se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos establecidos en el Decreto único Reglamentario 1083 y modificado por el Decreto 989 de 2020 en su artículo 2.2.2.1.8.6 Experiencia Profesional Relacionada en asuntos de Control Interno, por lo que se procederá a modificar el listado de admitidos.

El día sábado 13 de Diciembre de 2025 a las 6:52 p.m. se recibió en el correo electrónico gobernador@sanandres.gov.co, reclamación presentada por el señor HENRY CORTÉS CASTILLO, en la cual solicita las razones para las cuales su postulación no fue considerada.

Se procedió a realizar la verificación de la información contenida en el correo institucional gobernador@sanandres.gov.co y se constató que la hoja de vida del señor HENRY CORTES CASTILLO, **fue remitida el día 5 de diciembre de 2025 a las 7:18 p.m.**, esto es, de manera extemporánea y por fuera del término legalmente establecido.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente listado de admitidos y no admitidos definitivo con su respectiva evaluación.

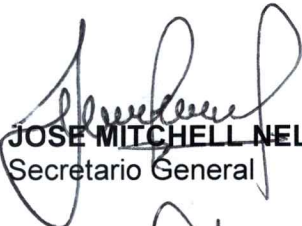


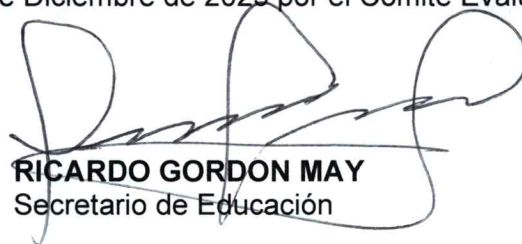
GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

| | NOMBRE | CEDULA DE CIUDADANIA | ENTIDAD A LA QUE SE POSTULA | PROFESIÓN | CUMPLE/ NO CUMPLE | RAZONES DEL NO CUMPLIMIENTO |
|---|------------------------------------|----------------------|---|---|-------------------|--|
| 1 | DORIS DIAZ DUARTE | 40.987.394 | GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA | Ingeniera Industrial. Especialista en Gestión Pública. Especialista en Gerencia en seguridad y salud en el trabajo. Especialista en Contratación Estatal. | CUMPLE | |
| 2 | BERYL MARIA MENDOZA HERRERA | 40.987.442 | ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL | Contadora Pública | CUMPLE | |
| 3 | MELISSA RAMIREZ TAYLOR | 1.123.628.849 | GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA | Abogada. Especialista en Contratación Estatal | NO CUMPLE | No cumple con el requisito de Experiencia Profesional relacionada en Asuntos de Control Interno. |

Para constancia se firma en San Andrés Isla, el 15 de Diciembre de 2025 por el Comité Evaluador.


JOSE MITCHELL NELSON
Secretario General


RICARDO GORDON MAY
Secretario de Educación


CLAUDIA CIFUENTES ROBLES
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)


CLAUDIA JAY PADILLA
Profesional Universitario (Psicóloga)